

**3300** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de noviembre de 1980 por la que se integra en la Escala Subalterna del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, dependientes de esta Presidencia del Gobierno, a don Domingo González Corvo, a don Carmelo González Corvo y a don Diego Estévez Santana.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1981, página 470, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la columna «número de registro de personal» del anexo que se cita, donde dice: «A54PG274», debe decir: «AS4PG274»; donde dice: «A54PG275», debe decir: «AS4PG275», y donde dice: «A54PG276», debe decir: «AS4PG276-R».

## M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**3301** *ORDEN de 14 de enero de 1981 por la que se reintegra al escalafón de la carrera Diplomática a don Julio Cerón Ayuso.*

Ilmo. S.: En cumplimiento del artículo 7.º, apartado a) de la Ley 46/1977, de 15 de octubre, he tenido a bien disponer que don Julio Cerón Ayuso sea reintegrado al escalafón de la carrera Diplomática con la antigüedad que le corresponde.

En virtud de esta decisión, el señor Cerón ocupará su lugar en la escala correspondiente a los Ministros Plenipotenciarios de tercera clase, entre los señores don Pedro Temboury de la Muela, Conde de Labajos y don Francisco Javier Villacieros y Machimbarrena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. V. muchos años. Madrid, 14 de enero de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**3302** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Valverde Calzado.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de febrero de 1959.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Valverde Calzado, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 30 de octubre de 1944.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**3303** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eulogio Quintas Pérez.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 26 de abril de 1967.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eulogio Quintas Pérez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido el día 31 de julio de 1952.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**3304** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Ricardo Expósito Varela.  
Policia don Eladio Fernández Durán.  
Policia don José Fontela Cana al.  
Policia don Antonio Jiménez Fernández.  
Policia don Arturo Segura Cabrera.

**3305** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Antonio Velasco Luengo.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Antonio Velasco Luengo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**3306** *ORDEN de 30 de diciembre de 1980 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisionales de los Inspectores de Bachillerato del Estado, designados por Orden de 17 de diciembre de 1979.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 898/1963, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), y número 30 de la Orden ministerial de 20 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Inspectores de Bachillerato del Estado, y de acuerdo con el número tercero de la Orden ministerial de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1980), por la que se nombraban Inspectores de Bachillerato del Estado con carácter provisional, durante un año, a los opositores que superaron las pruebas del mencionado concurso-oposición, y transcurrido el año de provisionalidad, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Elevar a definitivos los citados nombramientos, con efectos de 1 de enero de 1981, confirmando en sus respectivos destinos en las Inspecciones de Bachillerato a los Inspectores que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo. Estos Inspectores pasarán a la situación de excedencia voluntaria en sus respectivos cargos de Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Tercero. Por los ilustrísimos señores Delegados provinciales del Departamento se extenderá una diligencia en los títulos expedidos a los interesados, haciendo constar que por la presente Orden se elevan a definitivos los nombramientos provisionales, siendo confirmados en sus respectivos destinos y que pasarán a la situación de excedencia voluntaria como Catedráticos numerarios de Bachillerato. De dicha diligencia se remitirá copia a la Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Número R. P.	Nombre y apellidos	Destino	Número R. P.	Nombre y apellidos	Destino
A11EC-151	José Lillo Bevia	Santiago de Compostela.	A11EC-169	D.ª María del Carmen Marco Salla	Barcelona.
A11EC-152	D. Carlos Sahagún Beltrán	Barcelona.	A11EC-170	D. Julio F. de Asís Amado Castanedo	Santander.
A11EC-153	D. Víctor Santuste Bermejo	Santander.	A11EC-171	D. Manuel Hernández Sánchez	La Laguna.
A11EC-154	D. Anastasio Murcia Valencia	Córdoba.	A11EC-172	D. Juan Miguel Regue Godall	Barcelona.
A11EC-155	D. Raúl Berrojo Jario	Zaragoza.	A11EC-173	D. Manuel Alonso Arriaga	Valladolid.
A11EC-156	D.ª María Beatriz Valdemoro López	Madrid.	A11EC-174	D. Pedro López Lloréns	Barcelona.
A11EC-157	D.ª Denise Gaillard Dejean	Oviedo.	A11EC-175	D. Pedro Julio Romero Salinas	Bilbao.
A11EC-158	D. Miguel Oliveras Rico	Barcelona.	A11EC-176	D.ª María Jesús Sainz García	Madrid.
A11EC-159	D. Vicente Beltrán Pepio	Santiago.	A11EC-177	D. Santos Manuel Protomártir Vaquero	Madrid.
A11EC-160	D. Julio Luis Puente Azcutia	Madrid.	A11EC-178	D.ª María Dolores Garmendia Idiáquez	Madrid.
A11EC-161	D. José Manuel Martínez Sánchez	Madrid.	A11EC-179	D. Jaime Casanovas Casanovas	Baleares.
A11EC-162	D. José María Pastor Benavides	Barcelona.	A11EC-180	D. José García de las Bayonas Moreno	Valencia, con residencia en Alicante.
A11EC-163	D.ª María Victoria Jiménez Abascañ	Barcelona.	A11EC-181	D. José Mercado Vilchez	Sevilla.
A11EC-164	D.ª Ana María Guardia Pulginos	Barcelona.	A11EC-182	D. Antonio Barrado García	Barcelona, con residencia en Tarragona.
A11EC-165	D. José Amador Crespo Redondo	La Laguna.			
A11EC-166	D.ª Simone Fidán Jiménez	Barcelona.			
A11EC-167					
A11EC-168					

## M.º DE UNIVERSIDADES E. INVESTIGACION

3307

ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Juan Pablo Fusi Aizpurua Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Pablo Fusi Aizpurua, número de Registro de Personal A42EC1745, nacido el 24 de septiembre de 1945, Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3308

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de funcionarios de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria de doña María Josefa Parellada Larraz, doña Gloria Chacón Gallardo y doña María Luisa Melendo Gaspar.

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 13 de diciembre de 1979, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de doña María Josefa Parellada Larraz, doña Gloria Chacón Gallardo y doña María Luisa Melendo Gaspar que, por misión, no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46 de 22 de febrero de 1973) y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1971), tengo a bien publicar dichas clasificaciones como funcionarios de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Josefa Parellada Larraz, número T01EC07A0207P, doña Gloria Chacón Gallardo, número T01EC07A0208P y doña María Luisa Melendo Gaspar, número T01EC07A0209P.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Presidente, Alejandro Nieto García.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3309

RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se nombran en concurso de traslado a los Jueces de Distrito que se citan.

Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero de 1981,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados de Distrito que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan: